



Segundo Informe de Pertinencia Sociolingüística

Análisis de información recabada desde el 02 de mayo hasta el 31 de agosto 2023 para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28 de la Ley de Idiomas Nacionales





Acrónimos

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CNB	Currículo Nacional Base
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DIDEFI	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.
FID	Formación Inicial Docente
OPF	Organización de Padres de Familia
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente



Contenido

I.	Introducción	4
II.	Antecedentes	5
III.	Metodología para la recolección de la información.....	6
IV.	Instrumentos y uso de formatos	6
V.	Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.....	8
b.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.....	8
c.	Dirección General de Currículo -DIGECUR-.....	10
d.	Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.....	10
e.	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE -	11
f.	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.....	11
g.	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-	11
h.	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-	11
VI.	Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental.....	12
a.	Dirección departamental de Educación de Alta Verapaz.....	12
b.	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango	13
d.	Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	14
e.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur.....	14
f.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte	14
h.	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	15
i.	Dirección Departamental de Educación de Jalapa	16
j.	Dirección Departamental de Educación de Petén	16
k.	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	18
l.	Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.....	19
m.	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez	19
n.	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa	20
o.	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez	21
ñ.	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.....	21
l.	Dirección Departamental de Educación de Zacapa	21
I.	Identificación Institucional	22
I.	ANEXOS.....	23



I. Introducción

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 76 que, en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe (español más idioma maya, garífuna o xinka).

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en el artículo 6 indica. Sujetos obligados. *"institución o entidad del Estado, organismos, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el Organismo Ejecutivo, todas sus dependencias, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas"*.

El Acuerdo Gubernativo 20-2004, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, establece en su artículo No. 1. Carácter Institucional, que el Ministerio de Educación, es una institución, que incorpora y refleja, el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de Guatemala, en su estructura, funciones y programas.

En función de estos requerimientos, el Ministerio de Educación, para poder cumplir con sus responsabilidades a través de las autoridades del despacho superior, han delegado a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- recabar la información Pública de Oficio, según el artículo 10, en el numeral 28 relacionado con Pertenencia Sociolingüística y la Ley de Idiomas Nacionales.

Por tal motivo, se ha solicitado información a todas las direcciones del Ministerio de Educación a nivel central y departamental por lo que se presenta el Segundo informe correspondiente a los meses de: mayo, junio, julio y agosto 2023; el cual contiene los antecedentes y la descripción de la recopilación de datos, la presentación del consolidado de la información recopilada, así como la evidencia de la adecuación de los servicios y la calidad de los servidores.

También se presentan, ejemplos de formatos e instrumentos utilizados para recabar la información, además de imágenes para evidenciar la información que contribuyó en el cumplimiento de los servicios brindados, tomando en cuenta, el idioma de los usuarios, además de la pertinencia cultural.



II. Antecedentes

El Acuerdo Gubernativo número 22-2004, Artículo 1. Generalización del bilingüismo, establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero. La Ley de Educación Nacional, establece que se deberá garantizar a las niñas, niños y jóvenes una educación con pertinente lingüística y cultural mediante las políticas curriculares en el sistema educativo nacional.

El Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, indica que el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos, con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. Así también, debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la Educación Bilingüe Intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad.

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su cumplimiento responde a la Constitución Política de la República de Guatemala y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

De igual forma en el artículo 7, coloca al Ministerio de Educación entre las instituciones responsables, quien en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, deberá dar cumplimiento efectivo de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley.

Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: "Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos" en atención a ello, se ha construido el presente informe.



III. Metodología para la recolección de la información

Envío de lineamientos de trabajo

Se traslada lineamientos a través del OFICIO DIGEBI-DIR-252-2023 (ver anexo) a los directores de las unidades administrativas y directores departamentales de educación, seguidamente, en función de las metas y objetivos establecidos en cada uno, con la información recibida, se toma como referencia en la construcción del presente informe.

Funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación

El ente rector de la Educación es el Ministerio de Educación -MINEDUC-, creado por la Ley del Organismo Ejecutivo, como la institución del Estado responsable de aplicar el régimen jurídico, concerniente a los servicios escolares y extraescolares, para velar por la educación de los guatemaltecos, para que el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona, con base a los preceptos constitucionales. Se le otorga al MINEDUC, la facultad de crear unidades especiales de ejecución (direcciones sustantivas) para llevar a cabo planes, programas y proyectos específicos en forma desconcentrada, descentralizada y participativa y coordinar los sistemas nacionales de planificación educativa, investigación, evaluación y capacitación de docentes y personal magisterial, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país (Art. 19, 23, 24, 25 y 33)

De acuerdo a las metas estratégicas establecidas, en la Política General de Gobierno 2020-2024, las funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación, responden al objetivo general de Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

IV. Instrumentos y uso de formatos

Durante el desarrollo de las actividades programadas del 02 de mayo hasta el 31 de agosto 2023, para el control de participantes, el Ministerio de Educación utiliza un listado de registro de asistencia que contempla la recopilación de los datos de los usuarios que participan y reciben servicio de la Institución a continuación la muestra:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:										
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:										
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE:		MUNICIPIO:					FECHA:			
NO.	CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDO	DPI	GÉNERO M F	A. EDAD (RANGO 1, 2, 3 o 4)	B. PUEBLO	C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	TELÉFONO	CARGO	FIRMA
1										
2										
3										



Nombre de la Actividad:													
Nombre del Instructor o Responsable:		Dirección o Dependencia Responsable:											
Sede:													
Fecha de la Actividad:		Horario: De: A:											
Descripción de la Actividad:													
Esta formulación aplica para registrar la asistencia en eventos en donde se requiere información estadística para la planificación y programación de actividades. *Marcar de 1 a 5 en la columna de corran, corran electrónica y firma.													
	Nombre y Apellido completo del participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Corran Electrónica	Género M F	A. Edad	B. Puesto	C. Comunidad Lingüística	No. DPI / Código del estudiante	Municipio	Departamento	Cargo	Firma
1													
2													

C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA													OBSERVACIONES			
PUEBLOS																
A. RANGOS DE EDAD			B. PUEBLO													
1. 0-10 (niños)			MAYA											XINCA	GARÍFUNA	LADINO/MESTIZO
2. 11-17 (adolescentes)			1. Itz'at											22. Itz'at	24. Garífunas	25. Español (Castellano)
3. 18-40 (adultos)			2. Garífuna											11. K'iche' / 12. Mam / 13. Itz'at / 14. Q'eq'chi' / 15. Tz'utuj / 16. K'at'ikil / 17. Uspulután / 18. Ixil / 19. K'ek'chi' / 20. Tz'utuj / 21. Tz'utuj / 22. Itz'at / 23. Itz'at / 24. Garífunas		
4. 41 en adelante (tercer edad)			3. Itz'at											14. Ladina / Mestiza		
			4. Ladina / Mestiza											15. Itz'at / Mam / 16. Mam / 17. Mam / 18. Mam / 19. Mam / 20. Mam / 21. Mam / 22. Mam / 23. Mam / 24. Mam / 25. Mam		
			5. Arawakan / 6. Ol'ek' / 7. Itz'at / 8. Itz'at / 9. Itz'at / 10. Itz'at / 11. Itz'at / 12. Itz'at / 13. Itz'at / 14. Itz'at / 15. Itz'at / 16. Itz'at / 17. Itz'at / 18. Itz'at / 19. Itz'at / 20. Itz'at / 21. Itz'at / 22. Itz'at / 23. Itz'at / 24. Itz'at / 25. Itz'at													
			6. Otros													
			7. Mam / 8. Mam / 9. Mam / 10. Mam / 11. Mam / 12. Mam / 13. Mam / 14. Mam / 15. Mam / 16. Mam / 17. Mam / 18. Mam / 19. Mam / 20. Mam / 21. Mam / 22. Mam / 23. Mam / 24. Mam / 25. Mam													
(Exclusivo para DIGEP): Nombre, Firma y Sello del Director Central Educativo (con membrete en quiché)																

Dicho formato, tiene una columna “pueblo y comunidad lingüística”, haciendo referencia a los 22 idiomas mayas, más el garífuna, xinca y español (castellano) que establece la legislación nacional, los cuales se ven reflejados en la parte de abajo del listado.

Además, como partes de los instrumentos de verificación, también se toma en cuenta, listado de asistencia electrónica generadas por cada responsable para las capacitaciones o talleres virtuales. Así mismo, para confirmar la entrega de textos, se cuenta con nómina de distribución de textos escolares para escuelas por nivel de educación para estudiantes y docentes y se solicita el informe final consolidado (ver ejemplo). En los establecimientos educativos, para evidenciar los aprendizajes, se cuenta con formato de listado de estudiantes por grado y cada docente elabora su lista de cotejo para evidenciar los aprendizajes del estudiante.

NÓMINA DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES DEL SECTOR OFICIAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN XXX										DIB-FOR-01 Versión 1			
Dirección Departamental de Educación:										Teléfono:			
Datos del Establecimiento Educativo que recibe material:					ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTÁN ENTREGANDO					Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:			
No.	Código	Nombre	Idioma	Grado y nivel	Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:					Fecha de recepción de los textos escolares	Nombre completo y cargo del que recibe	Número de DPI	Firma y sello de la escuela

Fuente: Elaboración de DIGEBI

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PAR ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES DEL SECTOR OFICIAL NIVEL DE EDUCACIÓN XXX (ENTREGA A DOCENTES)										DIB-FOR-02 Versión 1			
Nombre del Centro Educativo Público:										Código:			
No.	Nombre del docente			Grado y sección	Idioma	ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTÁN ENTREGANDO					Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:		
						Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:					Fecha de recepción de los textos	Número de DPI	Firma
1													

Fuente: Elaboración de DIGEBI



Dirección Departamental de Educación:						
Nombre y dirección del Centro de Acopio:				Municipio/Distrito escolar:		
TÍTULOS DE LOS MATERIALES	GRADO Y NIVEL	IDIOMA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD

Fuente: Elaboración de DIGEBI

V. Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.

El Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones para brindar servicio educativo:

a. Dirección General de Acreditación y Certificación - DIGEACE

396 participantes, representantes de Instituciones educativas de cursos libres y Técnicos de las Direcciones departamentales de Educación, asistieron a una capacitación, dirigida a fortalecer sus conocimientos sobre la Acreditación y Certificación y así asegurar la calidad educativa en los procesos educativos institucionales e individuales. Se contó con la participación de 376 personas del Pueblo Maya, 8 del Pueblo Xinka y 12 del Pueblo Garífuna.

b. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

219 docentes del ciclo diversificado son fortalecidos con Acompañamiento Técnico Pedagógico en el aula. Así mismo, para elevar el nivel de logro académico en el área de Matemáticas de los estudiantes se programaron laboratorios para la resolución de problemas matemáticos aplicados a situaciones de la vida real. A través de Acompañamiento Técnico Pedagógico, se logra beneficiar a 2,155 estudiantes de 11 Institutos y/o Escuelas Normales Bilingües Interculturales de los departamentos de: Quetzaltenango, Baja Verapaz, Sololá, Totonicapán, Quiché y Huehuetenango.



Dotación de 462 computadoras de escritorio con Licencias de Microsoft Office y 432 UPS (Uninterruptible Power Supplies) a 23 Escuelas e Institutos Normales Interculturales -ENBIs-, para beneficiar a 4,758 estudiantes y 623 docentes del ciclo diversificado.



La entrega del equipo de cómputo, tiene como objetivo, utilizar la tecnología digital, como herramienta para el desarrollo de los saberes ancestrales y uso del idioma materno. También contribuirá a fortalecer las competencias relacionadas con procesar, administrar y compartir información desde diversos soportes tecnológicos que son integrados en los procesos de aprendizaje.



11,600 estudiantes del nivel medio, ciclo básico y diversificado del sector público y por cooperativa. Han sido beneficiados, con el Programa de Becas de Inglés, para fortalecer las competencias lingüísticas de los estudiantes y facilitar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo, laborales y minimizar la migración irregular.

400 docentes del sector oficial, que imparten el área, subárea, asignatura de inglés o su equivalente, fortalecen sus capacidades para la enseñanza en el aula, a través del Programa de Becas de Inglés.

70 supervisores de distrito, directores de escuelas y líderes de las comunidades y migración participaron en una capacitación para socializar el Programa de Educación Primaria para estudiantes con Sobre-edad -PEPS- e implementar y ampliar la cobertura de atención a estudiantes con sobreedad y migrantes.

270 padres, madres de familia y líderes de 13 comunidades de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, participaron en reuniones de trabajo, para tratar temas de protección de la niñez, prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y deserción escolar de las niñas y niños del área rural, en seguimiento de la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad y en seguimiento al Acuerdo Ministerial 355-2019 para la atención de la educación bilingüe intercultural, establecida en la normativa nacional e internacional y aplicable en las 13 comunidades de Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

330 madres, padres de familia y líderes, de las comunidades de Cerro de Oro y de los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán, Santiago Atitlán y Panajachel; participaron en reuniones de trabajo, donde se desarrollaron los principales conceptos de riesgo social y se abrió un espacio para el Dialogo de saberes con autoridades Ancestrales.



169 docentes del Nivel de Educación Primaria, participaron en un taller para fortalecer conocimientos en planificación curricular y metodológico como parte de la tarea docente en el aula.

189 estudiantes universitarios de las comunidades lingüísticas Kaqchikel, K'iche', Q'eqchi', Mam, Ixil y Q'anjob'al, son beneficiados con becas en la carrera Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural, por medio del Programa Formación Inicial Docente -FID-.

559 docentes del nivel primario de los departamentos de: Guatemala, El Progreso, San Marcos, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quiché, Sacatepéquez, Huehuetenango y Sololá, participaron en talleres para compartir experiencias en la implementación de la Concreción Local, estrategia para el logro de la pertinencia cultural y lingüística en el contexto de los Pueblos Indígenas. Uso didáctico de los materiales bilingües e interculturales para los aprendizajes de los estudiantes. Abordaje de metodologías para el aprendizaje de los idiomas indígenas y atención a la población vulnerable y en condiciones diferentes. El total de participantes, en los talleres, se desagrega de la siguiente manera: 419 Pueblo Maya y 140 Pueblo Ladino o mestizo.



c. Dirección General de Currículo -DIGECUR-

Certificación de mallas curriculares de Comunicación y Lenguaje L2 Segundo Idioma, cultura e idiomas Mayas, con el objetivo de desarrollar la competencia sociolingüística de estudiantes mayas, garífuna o xinka en un segundo idioma indígena.

d. Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-

Transmisión en Radio del programa "La alegría de aprender", en idioma Kaqchikel en Radio Quezada Educativa ubicada en Jutiapa; y Radio Momostenango Educativa en Totonicapán llegando a más de 30,000 oyentes.

e. Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa - DIGEFOCE -

Contextualización en idiomas mayas de folletos informativos sobre la tasa escolar, huertos escolares pedagógicos y Programa de Padres. Los materiales son traducidos y se reproducirán para entregarlos a las 26 Direcciones Departamentales de Educación según la comunidad lingüística predominante.

f. Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-

Estandarización de los instrumentos institucionales con las variables de autoidentificación, en los formatos de "Registro de Asistencia de Personal Participante". y en "Registro de Asistencia Programas de Apoyo a la Educación" (ver ejemplo páginas 6 y 7).

g. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-

8,086 padres y madres de Familia, distribuidos de acuerdo a las siguientes comunidades lingüísticas 4 Achí, 99 Akateka, 352 Chuj, 1 Itza', 8 Ixil, 48 Kaqchikel, 398 K'iche', 1431 Mam, 29 Poqomam, 8 Poqomchi', 2234, Q'anjob'al, 443 Q'eqchi', 4 Tz'utujil, 1 Uspanteka, 82 Xinca, 2,343 Jakalteka, 444 Akateka. 85 Awakateka, 29 Tektiteka, 34 Sakapulteka y 9 Garífuna; se han fortalecido en la administración de los programas de apoyo a la educación a nivel local, a través acciones de orientación a las Juntas Directivas de las Organización de Padres de Familias -OPF- y a directores de centros educativos públicos sobre los lineamientos de planificación, compra, registro, entrega y rendición de cuentas de los programas de apoyo.

204 estudiantes en los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, son beneficiados con el Seguro Médico Escolar, en base a la póliza 2023. A través de este servicio, se garantiza la salud y bienestar de los estudiantes de los centros educativos públicos. El total de participantes, de acuerdo a su comunidad lingüística, están distribuidos de la siguiente manera: 9 Achí, 1 Akateka, 1 Ch'orti', 2 Chuj, 1 Itza', 2 Ixil, 1 Jakalteka (Popti'), 36 Kaqchikel, 63 K'iche', 15 Mam, 1 Mopan, 1 Poqomam, 13 Poqomchi', 6 Q'anjob'al, 38 Q'eqchi' y 14 Tz'utujil.

h. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-

Realización de 600 pruebas en idioma Achi de lectoescritura a estudiantes de primero primaria en centros educativos bilingües.

Elaboración de ítems de pruebas de lectoescritura en idioma Tz'utujil, de primero primaria, para implementarlo en los centros educativos bilingües. Seguidamente se realizará la validación con especialistas del idioma.



Validación de manuales para la aplicación de pruebas en idioma Tz'utujil.

Aplicación de pruebas de lectoescritura en Kaqchikel y Mam en establecimientos educativos bilingües del nivel primario.

VI. Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental

A continuación, se detallan las acciones realizadas para que la prestación de servicios tenga pertinencia lingüística y cultural:

a. Dirección departamental de Educación de Alta Verapaz

Realización de capacitación sobre Metodología de práctica a 60 docentes Q'eqchi' del Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce" Cobán, y Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Chisec.



100 docentes Q'eqchi' del nivel primario, participaron en una charla de sensibilización sobre el cuidado y protección del Medio ambiente.



713 docentes bilingües Q'eqchi', participaron en el taller de entrega técnica del texto Tzolok chi rix li yu'amej y Kemok Aatin, para beneficiar a estudiantes del nivel de educación primario y fortalecer las habilidades de lectoescritura.

300 docentes Q'eqchi' del nivel medio, participaron en el Encuentro Empresarial de Formación laboral.



19 docentes, de ocho centros educativos, de los municipios de Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá; reciben monitoreo y acompañamiento pedagógico para fortalecer la aplicación de la metodología y las técnicas aprendidas en el proceso de formación del PADEP/D. Se está beneficiando a 589 estudiantes del nivel primario.

Entrega de Guías para la atención de la primera infancia del Programa “Acompáñame a Crecer” a docentes de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral, de los municipios priorizados: San Juan Chamelco, Santa Cruz, San Cristóbal, Tactic, Tamahú, Lanquín, Tukurú y Panzós; para asegurar la atención de estudiantes de 0 a 4 años de edad.

b. Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango

81 docentes de ocho escuelas de Tecpán Guatemala y 59 docentes de cinco escuelas de San Juan Comalapa, participaron en un Diplomado sobre herramientas radiales y grabaciones de materiales bilingües, que será dirigido a estudiantes del nivel preprimario y primario. También se fortalecieron las capacidades y habilidades en mediación pedagógica en contextos bilingües. El diplomado se realizó en coordinación con el Programa Enfants Du Monde y cuenta con certificación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fortalecimiento de la lectoescritura del idioma kaqchikel, con docentes de 16 municipios.

Realización evaluación lingüística en idioma Kaqchikel a 136 docentes. El objetivo es beneficiar a los docentes en servicios que dominan las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir) con el bono por bilingüismo.

Realización de un taller para el fortalecimiento de la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural aplicada en el aula, con docentes de 528 escuelas del Nivel Primario.

528 escuelas, recibieron dotación de libros con la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, de Primero a Sexto Grado

c. Dirección Departamental de Educación de Chiquimula

Docentes, estudiantes, padres de la comunidad lingüística Ch'orti', participaron en diferentes actividades educativas, para fortalecer el rescate del idioma materno, uso de indumentaria maya, elaboración de artesanía, y el conocimiento de costumbres y tradiciones orales.



Lenguas Mayas de Guatemala, Save the Children y Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- para fortalecer el idioma Ch'orti' y programar las acciones a beneficio de los establecimientos educativos del nivel primario.

Elaboración de la Guía para la enseñanza del idioma Ch'orti', con la participación de docentes del nivel primario de Jocotán. La Guía contiene palabras, frases y oraciones, así como prácticas de sonido onomatopéyico, para fortalecer el aprendizaje del idioma.

Realización de un Festival Folklórico "Raphael Girard" organizado por docentes del municipio de Jocotán, con la participación de la comunidad educativa, para el rescate del idioma, las costumbres y tradiciones del grupo maya Ch'orti'. El festival contó con presentación gastronómica, artesanías, música y presentación del tradicional palo encebado.



d. Dirección Departamental de Educación de El Progreso

350 docentes de preprimaria y primaria fueron beneficiados, con materiales pedagógicos.

e. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur

54 estudiantes del nivel medio participaron en un taller sobre herramientas metodológicas en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Así mismo, participaron en una actividad artística y cultural para promover el conocimiento de las culturas de Guatemala a través de sus bailes y danzas. También, se desarrollaron charlas informativas para el fortalecimiento del idioma materno.

f. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

1,000 docentes de los niveles de Educación Preprimaria, Primario, Nivel Medio Ciclo Básico y Diversificado, de la comunidad lingüística Kaqchikel y Poqomam, fueron beneficiados con la entrega del Currículo Organizado por Competencias y el



Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Así mismo, se brindó Acompañamiento Pedagógico, para fortalecer su aplicación y asegurar el proceso de mejoramiento en los centros educativos.



g. Dirección Departamental de Educación de Izabal

Realización de un taller para desarrollar de estrategias EBI con 21 docentes de nivel primario.

67 docentes y estudiantes del Estor, Izabal y 57 de Livingston, Izabal; participaron en el Diplomado para la Formación de Habilidades Lingüísticas y Aprendizaje del Idioma maya Q'eqchi' como L1 y L2. El diplomado se desarrolló en las modalidades virtual y presencial. Los participantes quedaron organizados de la siguiente manera: 53 en el nivel inicial, 40 nivel intermedio y 4 nivel avanzado. El desarrollo del diplomado contó con el apoyo de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-

35 estudiantes del ciclo básico del Instituto Nacional Experimental Dr. Luis Pasteur de Puerto Barrios, Izabal, fortalecieron sus conocimientos sobre el Pueblo Garífuna, a través de una charla informativa y presentación del Video "Los hijos del destierro" Así mismo, la Dirección Departamental de Educación de Izabal, ha brindado apoyo al Organismo Judicial, con personal Garífuna como interprete.

h. Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

48 docentes del nivel primario, 72 directores y 20 supervisores educativos, participan en taller para ampliar sus conocimientos en aplicación metodológicas en Educación Bilingüe Intercultural y fortalecer el idioma Xinka.



1,711 docentes de los niveles de preprimaria, primaria y diversificados, 20 directores y 25 supervisores educativos, fueron beneficiados con materiales pedagógicos para la enseñanza del idioma Xinka.



i. Dirección Departamental de Educación de Jalapa

100 docentes de preprimaria y 300 de primaria, participaron en el “Diplomado Aprendo para enseñar Poqomam”. El diplomado se realizó en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- con el objetivo de fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural en el segundo idioma.



Realización de monitoreo a docentes de primer ciclo del Nivel Primario de Jalapa, en los municipios de Mataquescuintla y San Manuel Chaparrón. El objetivo de desarrollar el monitoreo, consiste en verificar el desarrollo de actividades que fortalecen la Educación Bilingüe Intercultural del Pueblo Xinka. Se contó con el apoyo de la Cooperativa El Recuerdo.

j. Dirección Departamental de Educación de Petén

208 docentes, de los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, La Libertad y Sayaxché, fortalecieron sus competencias lingüísticas en idioma maya Q'eqchi', a través de la participación en el Diplomado.



El desarrollo del diplomado contó con facilitadores de la Dirección Departamental de Educación de Petén y la Comunidad Lingüística Q'eqchi', de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-. Del total de docentes 128 son monolingües castellanohablantes y 80 bilingües Q'eqchi'.



19 docentes en servicio y 195 estudiantes del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Vista al Lago, Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir y la Escuela Oficial Rural Mixta Carlos J. Cahuiche del municipio de San José; desarrollaron diferentes actividades educativas, para la recuperación y revitalización del idioma Itzá. Las actividades se realizaron en la coordinación con la Comunidad Lingüística Itzá de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- y la Universidad de Toronto en respuesta al proyecto Inmersión Total.

Cuatro facilitadores del idioma Maya Itzá, imparten cursos de idioma Itzá en establecimientos educativos del nivel primario, de los municipios de San José y San Andrés.



Realización de talleres con 39 facilitadores y docentes, de seis municipios del departamento de Petén, para asegurar la enseñanza del idioma maya Q'eqchi'.





1,734 docentes se capacitaron para el uso metodológico de los libros de textos en idiomas mayas, para estudiantes del nivel de educación preprimaria y primario, y guías metodológicas para docentes de primer grado.

Realización de evaluaciones lingüísticas en idioma Q'eqchi' a 100 docentes, para obtener evidencias de que los docentes en servicio cuentan con el dominio de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir).

k. Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango

Docentes de preprimaria bilingüe, participaron en la capacitación de la estructura y metodología del texto Descubro y Aprendo y Kit de Megalibros en idiomas Mam y K'iche' a través de la capacitación, se logró fortalecer el liderazgo de los docentes para el uso y aplicación de los materiales.



651 docentes de primaria bilingüe, participaron en un taller de entrega técnica para el uso del Libro paso 1, paso 2, Kemom Ch'ab'al, Libro de Áreas Integradas en Idioma K'iche' y Mam. Con la realización del taller, se brindó orientaciones para el uso pedagógico de los textos.



Realización del primer encuentro con 77 docentes bilingües del nivel primario de 24 municipios sobre el fortalecimiento de la EBI, en la actividad se hicieron entrega de diccionarios K'iche'.



Realización de un diplomado presencial y virtual con la participación de 80 docentes del nivel primario, de la comunidad lingüística Mam y 92 docentes del nivel medio ciclo básico de la comunidad lingüística K'iche', de 16 municipios. El objetivo del diplomado es fortalecer las capacidades lingüísticas de los docentes. Se realizó en coordinación interinstitucional entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.

Entrega de Diccionarios en Idioma Maya K'iche' y Mam a docentes monolingües.

I. Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte

5 facilitadores y 116 docentes, fortalecen sus habilidades lingüísticas y mejoran los procesos de enseñanza aprendizaje en L1 del idioma Q'eqchi' y Mam, a través de la participación en el diplomado en idiomas mayas. El desarrollo de los temas se realizó en coordinación interinstitucional entre la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte y la Comunidad Lingüística Q'eqchi' de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.

Entrega de textos a 110 docentes bilingües, con el abordaje de las inteligencias múltiples desde la cosmovisión maya.

300 estudiantes del Nivel Medio, participaron en una actividad educativa en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas a celebrarse el 9 de agosto. La actividad contó con la participación del coordinador de la Comisión Juventud de la Municipalidad y docentes del establecimiento educativo.

Realización de evaluaciones lingüísticas a docentes que desean bono por bilingüismo.

m. Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez

53 docentes del Nivel Preprimario y Primario participaron en talleres de fortalecimiento de estrategias de enseñanza aprendizaje en ambientes bilingües e interculturales. Dentro de los temas desarrollados están: lectoescritura emergente, habilidades lingüísticas, desarrollo de la lectoescritura del idioma Kaqchikel como L2, metodología para la enseñanza del idioma; matemática y numeración maya,



calendario Cholq'ij-Cholab', desarrollo de los conocimientos de la ciencia, arte y tecnología de los pueblos, concreción curricular y formación de ejes culturales. El objetivo del taller es responder a las características culturales y lingüísticas de la población escolar del departamento de Sacatepéquez; así como valorar, promover y vivenciar la expresión artística cultural en los estudiantes.



43 docentes del Nivel Preprimario y Primario, provenientes de los siguientes municipios: Santiago Sacatepéquez, Santa María de Jesús, Sumpango y Santo Domingo Xenacoj; participaron en un taller para fortalecer y desarrollar las habilidades de lectoescritura kaqchikel, con el propósito que los estudiantes alcancen las competencias en el dominio del idioma.



n. Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa

190 docentes Ciclo Básico, Nivel Medio participaron en una capacitación para fortalecer sus conocimientos sobre la diversidad cultural.

15,727 estudiantes del nivel primario, realizaron actividades de aprendizajes sobre la Cultura Xinka. Durante el desarrollo, de las actividades, los estudiantes fortalecieron el uso de vocabulario y la práctica fonética. Así mismo, crearon materiales para el aprendizaje por medio de ambientes letrados en idioma Xinka.





12,019 estudiantes del nivel primario, han fortalecido sus conocimientos y han sido sensibilizados en la importancia de la tradición oral. Además de desarrollar conocimientos en la ciencia y la tecnología.



ñ. Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

26 docentes bilingües de preprimaria y 54 docentes bilingües de Primaria, participaron en la entrega técnica de textos K'iche, Kaqchikel, Q'eqchi y Mam.

120 docentes de telesecundaria, participaron en el un taller didáctico para fortalecer sus conocimientos en el área Cultura e Idiomas Mayas, Garífuna y Xinka.

54 docentes bilingües de primaria, participaron en un taller de sistematización de experiencias de EBI Primaria.

26 docentes bilingües y 12 docentes enlaces de Preprimaria participaron en una reunión de seguimiento para fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural en la Preprimaria.

50 docentes de preprimaria, 1,395 docentes de primaria y 120 docentes de básico fueron beneficiados con la entrega de material didáctico (marcadores, USB y cartulinas) diccionarios y loterías en idiomas K'iche, Kaqchikel, Q'eqchi y Mam

I. Dirección Departamental de Educación de Zacapa

209 estudiantes del nivel primario, desarrollaron diferentes actividades de aprendizaje para fortalecer el idioma y la cultura. Dentro de las actividades se destaca: los saludos en idioma materno, realización de diálogos, Exposición y dramatización cultural.





I. Identificación Institucional

Entrega de mantas vinílicas y banners, para la promoción de la Educación Bilingüe Intercultural a 350 centros educativos



I. ANEXOS



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Imulew, 6 Ajpu
Guatemala, 27 de febrero de 2023
OFICIO DIGEBI-DIR-NO 252-2023

Licenciados (as)
Directores (as) Generales
Directores (as) Departamental de Educación
Ministerio de Educación
Su despacho

Estimados (as) Directores(as):

Kinya jun rutzi wäch la xuquje kinta che ri AJAW chuya ri je'elaläi no'jib'äl la pa ri chak kib'än la ronalaj q'ij (idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo así mismo le pido a Dios que les dé buena sabiduría en sus labores que realiza a diario.

Me dirijo a ustedes en atención al Oficio UDIAJ-48-2022 de M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada, Ministra de Educación, en el cual se solicita alimentar en el Portal de Acceso a la Información Pública, Numeral 28 Pertinencia Sociolingüística e informar las acciones institucionales que contribuyen en el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

La información que trasladarán, debe ser ampliada sobre la siguiente:

- Formación y capacitación presenciales y virtuales planificadas, detallar cómo se asegura la pertinencia lingüística y cultural, incluir fotografías o capturas de pantalla.
- Actividades que promueven uso de los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka.
- Identificación institucional en el idioma predominante del departamento.
- Materiales pedagógicos elaborados y entregados en el idioma Maya, Garífuna o Xinka predominante del departamento.

Toda la información deberá contar con objetivos, población meta o beneficiaria, comunidad lingüística atendida (Maya, Xinka, Garífuna y Afrodescendiente), fecha de inicio y finalización de la actividad, instrumentos utilizados para recabar los datos de los usuarios atendidos.

En tal virtud, para que se pueda construir el Informe, para luego publicarlo en el Numeral 28, del Portal de Acceso a la Información Pública, se considera conveniente que realicen la información a entregar con todos los elementos anteriormente descritos y se deja programado la entrega de la información en versión digital en tres momentos: Primer Informe el 10 de abril, Segundo Informe el 4 de agosto y el Tercer Informe el 8 de diciembre del 2023.

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt Síguenos en:    



La entrega de la información deberá ser enviada en Word o Excel al correo martinez@mineduc.gob.gt M.A. Lucky Martínez para mayor información puede comunicarse al teléfono 2323-1594.

Agradeciéndoles su gestión en el cumplimiento al presente oficio, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,


Dr. Domingo Yécora Rocché
Director General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-
Ministerio de Educación




Vo. Bo. Dra. Carmelina Espantay Serch de la Cruz
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural



CMLH/lamb
cc. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Twitter

Facebook

Instagram

YouTube

LinkedIn